



DIRECCION DEL TRABAJO

DESIGNA EN CALIDAD DE
SUPLENTE.

Resolución Exenta RA
115/429/2026,

RM REGION METROPOLITANA,
26/06/2026

N°19.896, Ley N° 18.575, L 19.240,
VISTOS: Ley N° 18.834, Ley

CONSIDERANDO:

1. Que, existe una vacante disponible en el cargo de Jefe/a de Departamento grado 5° de la planta de Directivos de la Dirección del Trabajo, correspondiente a un cargo de carrera regido por el artículo 8° de la Ley N°18.834, fijada por medio del D.F.L. N° 1, de 2022, del Ministerio de Hacienda.
2. Que, atendidas las funciones que actualmente desempeña doña MARÍA JOSÉ SAAVEDRA GALDAMES, como Directora de Atención de Usuarios, en calidad de subrogante, y por razones de buen servicio, resulta necesario designarla en calidad de suplente en el cargo vacante de Jefa de Departamento grado 5° de la planta de Directivos de la Dirección del Trabajo.
3. Que, la presente designación se mantendrá vigente mientras la funcionaria desempeñe las funciones encomendadas o hasta que la autoridad disponga su término, sin que pueda exceder el plazo máximo de seis meses, de conformidad con la normativa vigente en materia de suplencias.
4. Que, la presente resolución producirá efectos a contar del 4 de mayo de 2026, por concurrir los presupuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley N° 19.880.

RESUELVO:

DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE A:

- 1) MARÍA JOSÉ SAAVEDRA GALDAMES, [REDACTED] en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 5° ESCALA DE SUELDOS DEL D.L.



3551, DE 1980, de la Planta de DIRECTIVOS, que se encuentra vacante, a contar del 4 de mayo de 2026 y hasta el 4 de noviembre de 2026 y mientras sean necesarios sus servicios. En todo caso no podrá extenderse por un plazo superior de seis meses.

REGISTRADO

26 JUN 2026

Asume sus funciones el 4 de mayo de 2026.

Esta persona no deberá rendir caución.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-03-005, del presupuesto de DIRECCION DEL TRABAJO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.



880736007036303042_FIRMAGOB



1782512829925

